



**GOBIERNO  
REGIONAL  
PUNO**

*Responsable. Competitivo e Inclusivo*



# PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS



# 2017

**SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL**

**SUB GERENCIA DE DEFENSA NACIONAL Y CIVIL**

## **ELABORACIÓN:**

**Ing. ADOLFO GERMAN QUISPE CHAIÑA**  
Sub Gerente de Defensa Nacional y Civil

**Ing. YONI SPRIT NUÑEZ QUILCA**  
Responsable del Área de Planificación  
Sub Gerencia de Defensa Nacional y Civil

**Equipo técnico COER**

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. INFORMACION GENERAL.....	5
1.1 Antecedentes .....	5
1.2 Proyección de SENAMHI.....	5
2. BASE LEGAL.....	7
3. OBJETIVOS.....	8
3.1 Objetivo general.....	8
3.2 Objetivo específico.....	8
4. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	9
4.1 Ámbitos susceptibles a heladas.....	9
4.2 Ámbitos susceptibles a friaje.....	9
4.3 Análisis de elementos expuestos.....	9
4.4 Condiciones por exposición.....	9
4.4.1 Índice sector salud.....	9
4.4.2 Índice sector agrario.....	13
4.4.3 Índice en el sector educación.....	15
4.4 Determinación de peligros.....	18
5. ACCIONES DE PREVIAS.....	22
6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.....	23
6.1 Grupo de trabajo .....	23
6.2 Plataforma de defensa civil.....	24
7. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.....	25
7.1 PROCEDIMIENTO DE ALERTA.....	25
7.2 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN.....	27
7.3PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA.....	28
7.3.1 Nivel Nacional.....	28
7.3.2 Nivel Regional.....	30
7.4 PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN.....	37
<b>Anexo</b>	
Anexo I Definición de términos.....	39
Anexo II Plan de comunicación.....	41

## INTRODUCCIÓN

En la región Puno, todos los años durante la temporada de bajas temperaturas (heladas) la población de varios distritos (68) de las zonas Alto Andinas, sufren los efectos negativos y daños a la vida, salud, educación, actividad agrícola y ganadera e infraestructura, principalmente las poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, sea por su condición social (pobreza y pobreza extrema), por su edad (niños, niñas, adultos mayores, etc.) y sobre todo por su ubicación territorial que dificulta la presencia del Estado; situación que evidencia la necesidad de viabilizar acciones no sólo de preparación y respuesta sino que permitan la inclusión de medidas sostenibles de prevención y reducción del riesgo ante el indicado fenómeno recurrente en dichas zonas.

Es por ello que resulta de primordial importancia articular esfuerzos sectoriales para la identificación y ejecución de medidas sostenibles, así como de preparación que permita mejorar las actividades de respuesta en caso de una emergencia o desastre, en el marco de las competencias de cada sector interviniente.

En consecuencia, el presente Plan de Contingencia ante Bajas temperaturas 2017 en la Región Puno, incluye la ejecución de intervenciones en zonas priorizadas, en el ámbito Regional.

Tales intervenciones serán realizadas de manera articulada por los Gobiernos Locales, Instituciones Públicas y Privadas, así como con la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

El presente Plan hará uso de las asignaciones presupuestales con que cuentan, en el marco del PP 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" y otros programas presupuestales afines lo que permitirá contar oportunamente con la disponibilidad de presupuestos para el desarrollo de los procedimientos de selección correspondientes, con el objeto de viabilizar la ejecución de las intervenciones antes del inicio de las temporadas de bajas temperaturas.

El propósito del presente plan es estar preparados y brindar la ayuda por los efectos de las bajas temperaturas, para lo cual se determina la asignación de actividades que deben asumir el Gobierno Regional, sectores, Instituciones y Gobiernos locales.

## 1. INFORMACION GENERAL

### 1.1 Antecedentes

#### ANTECEDENTES POR NEVADAS Y HELADAS 2013

La ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales sólidas (nevadas), ocurridas durante los días 24 y 25 de agosto del 2013, seguido de heladas intensas, como consecuencia ha ocasionado 4,884 personas damnificadas, 78,800 personas afectadas, 653 viviendas destruidas, 589 viviendas inhabitables y 8,091 viviendas afectadas. Por otra parte, decenas de personas han quedado aisladas, debido a que sus cabañas están en zonas de difícil acceso.

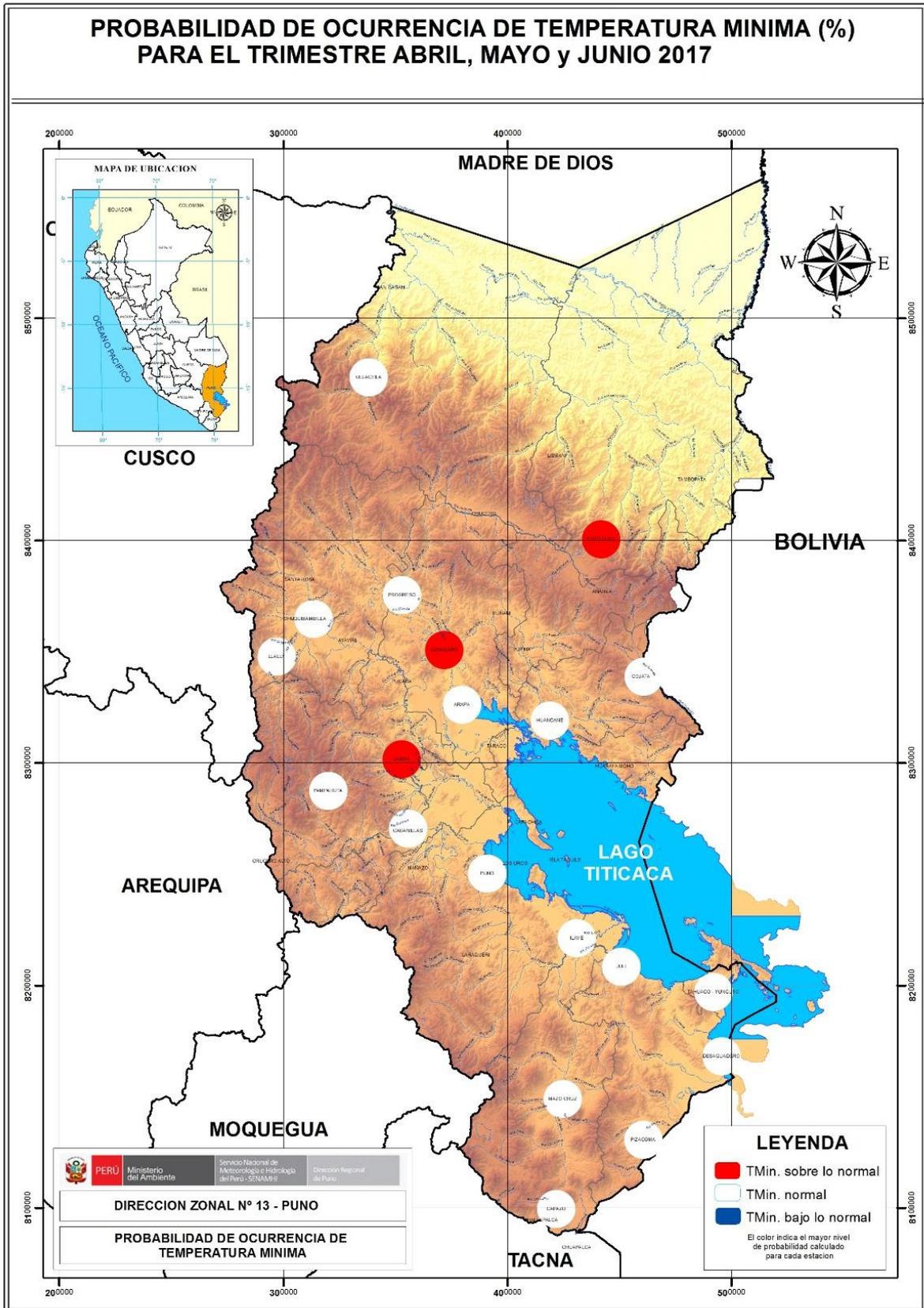
Este fenómeno climatológico ha afectado fundamentalmente a la población ganadera como alpacas y ovinos principalmente localizadas en las provincias de Carabaya, Sandia, Lampa, San Antonio de Putina, Melgar, Azángaro, Puno, El Collao y Huancané, puesto que la nevada ha cubierto las pasturas; las bajas temperaturas sumadas a la falta de alimento ha provocado mortalidad y morbilidad en estas poblaciones, situación que ha puesto en peligro la seguridad alimentaria y los ingresos económicos de los productores agropecuarios, inclusive la descapitalización de sus unidades productivas.

Mediante Decreto Supremo N° 097-2013-PCM, de fecha 28 de Agosto del año 2013, se declara en Estado de Emergencia a 9 provincias y 38 distritos de la región Puno por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas de excepción inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas.

### 1.2 Proyección de SENAMHI

Los meses con registros más bajos de temperaturas mínimas serán los meses de junio y julio, donde la temperatura más baja esperada será en, Zonas cercanas al Lago: descenso máximo hasta  $-6.0^{\circ}\text{C}$  (Juli),  $-6.0^{\circ}\text{C}$  (Puno), Zonas más alejadas del Lago (altitud entre 3,810 hasta 3,850 msnm):  $-14.0^{\circ}\text{C}$  (Juliaca), Zona altas por encima de 3,900 msnm: descenso máximo hasta  $-22^{\circ}\text{C}$  (Mazo Cruz). La mayor frecuencia de ocurrencia de nevadas serán los meses de junio y julio, y excepcionalmente agosto. Es difícil dar pronóstico de ocurrencia a mediano y largo plazo, pero los pronósticos de corto plazo (3 a 5 días) son más efectivos, por ello estos serán comunicados oportunamente a las autoridades y público en general para las acciones respectivas.

MAPA N° 01



FUENTE: EXPOSICION SENAMHI

## 2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - aprobación del Reglamento de la Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM - aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Ley N° 27783 del 16-04-2003 “Ley de Bases de la Descentralización”
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.
- Ley N° 27972 del 27-05-2003 “Ley Orgánica de las Municipalidades”.
- Ley N° 30530 del 28 de diciembre de 2016, “Ley que autoriza transferencia de partidas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la adopción de medidas de prevención ante las heladas durante el 2017”
- Directiva N° 003-2013-EF/63.01. Directiva del Procedimiento simplificado para determinar la Elegibilidad de los Proyectos de Inversión Pública de Emergencia (PIP DE EMERGENCIA) ante la presencia de Desastres.
- Ley N° 30518: Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- Plan Multisectorial ante heladas y friaje 2017.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 objetivo general

El Plan de Contingencias ante Bajas Temperaturas 2017, tiene el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la exposición a los fenómenos de heladas y friaje por medio del accionar articulado de los sectores y el diseño e implementación de estrategias del Gobierno Regional en la reducción del riesgo y de preparación, orientadas a intervenir en las zonas críticas para proteger la vida e integridad física de la población así como sus medios de subsistencia.

#### 3.2 objetivo específico

##### PREVENCIÓN

- Reducir los probables daños que se pudieran ocasionar en las poblaciones ubicadas en el ámbito del escenario sensible de afectación.
- Proteger la producción e infraestructura económica y social en riesgo frente al probable impacto del evento.
- Evitar la paralización o interrupción de los servicios públicos esenciales en las ciudades y pueblos ubicados en el escenario de afectación considerado.
- Prevenir la paralización o interrupción de los procesos socioeconómicos del desarrollo en el ámbito del territorio declarado en estado de emergencia.

##### PREPARACIÓN

- Preparar Programas de Información y Educación Pública sobre el evento y acciones de respuesta ante emergencias específicas.
- Conformar, capacitar y activar grupos especializados en la administración de desastres para que participen en la atención de las emergencias, saneamiento ambiental y vigilancia.

##### RESPUESTA

- Reducir las pérdidas de vidas humanas y el número de damnificados que puedan resultar de la contingencia, además de prevenir efectos secundarios sobre la salud.
- Garantizar el mantenimiento del orden, la autoridad y los servicios asistenciales en las zonas afectadas.

## REHABILITACIÓN

- Restablecer las condiciones para que el proceso del desarrollo se reinicie y fortalecer las relaciones sociales y económicas de la población afectada, a fin de garantizar un tratamiento integral de acciones futuras ante la repetición del evento
- Rehabilitar y reparar la infraestructura física necesaria y proyectar la reconstrucción para la recuperación de las relaciones sociales y productivas bajo nuevas y mejores condiciones de seguridad para las poblaciones afectadas.

## 4. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

### 4.1 Ámbitos susceptibles a heladas

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) proporciono el mapa de temperatura mínima de percentil 10, el análisis y evaluación de esta información, permitió identificar las áreas geográficas con temperaturas mínimas severas de la región andina, así como las zonas susceptibles a la presencia de heladas meteorológicas.

### 4.2 Ámbitos susceptibles a friaje.

En la zona de selva, de Sandía y Carabaya correspondientemente. Según el mapa de susceptibilidad por friaje.

### 4.3 Análisis de elementos expuestos

Uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) menciona lo siguiente: la persona humana es el fin supremo de la GRD, por lo que debe protegerse su vida e integridad su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir(Art. 4º - ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SINAGERD, siendo este análisis de gran importancia, porque permite identificar el número de población con probabilidad de ser afectados por las heladas y el friaje.

### 4.4 Condiciones por exposición

- Falta de cultura preventiva y negligencia humana
- Limitadas medidas preventivas de salud
- Falta de medidas de mitigación

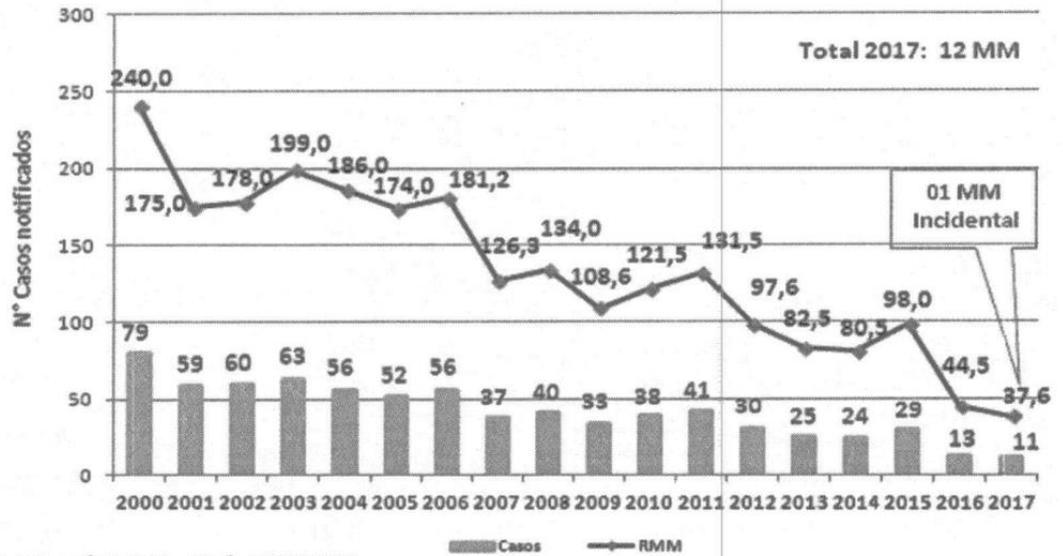
#### 4.4.1 Índice sector salud

En el año 2000 se tenía 79 muerte materna y progresivamente fue disminuyendo en los últimos 5 años, en el año 2013 con 25 y en el 2014 con 24 y en el año 2016 solo 13, a la fecha se tienen notificadas en total en nuestra región 12 muertes maternas.

**CUADRO Nº 01  
TENDENCIA DE MUERTE MATERNA**

TENDENCIA DE LA MUERTE MATERNA SEGÚN R.M.M. - DIRESA PUNO - 2000-2017 (\*)

(\*) s.e. 16



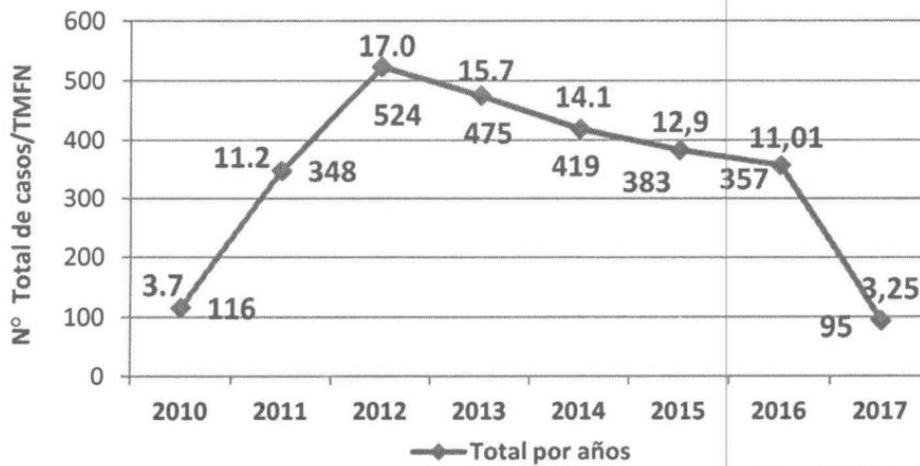
FUENTE: DIRESA PUNO EPIDEMIOLOGIA

**CUADRO Nº 02**

**EVOLUCION DE MUERTE FETAL NEONATAL**

EVOLUCIÓN DE LA MUERTE FETAL Y NEONATAL EN LA DIRESA PUNO

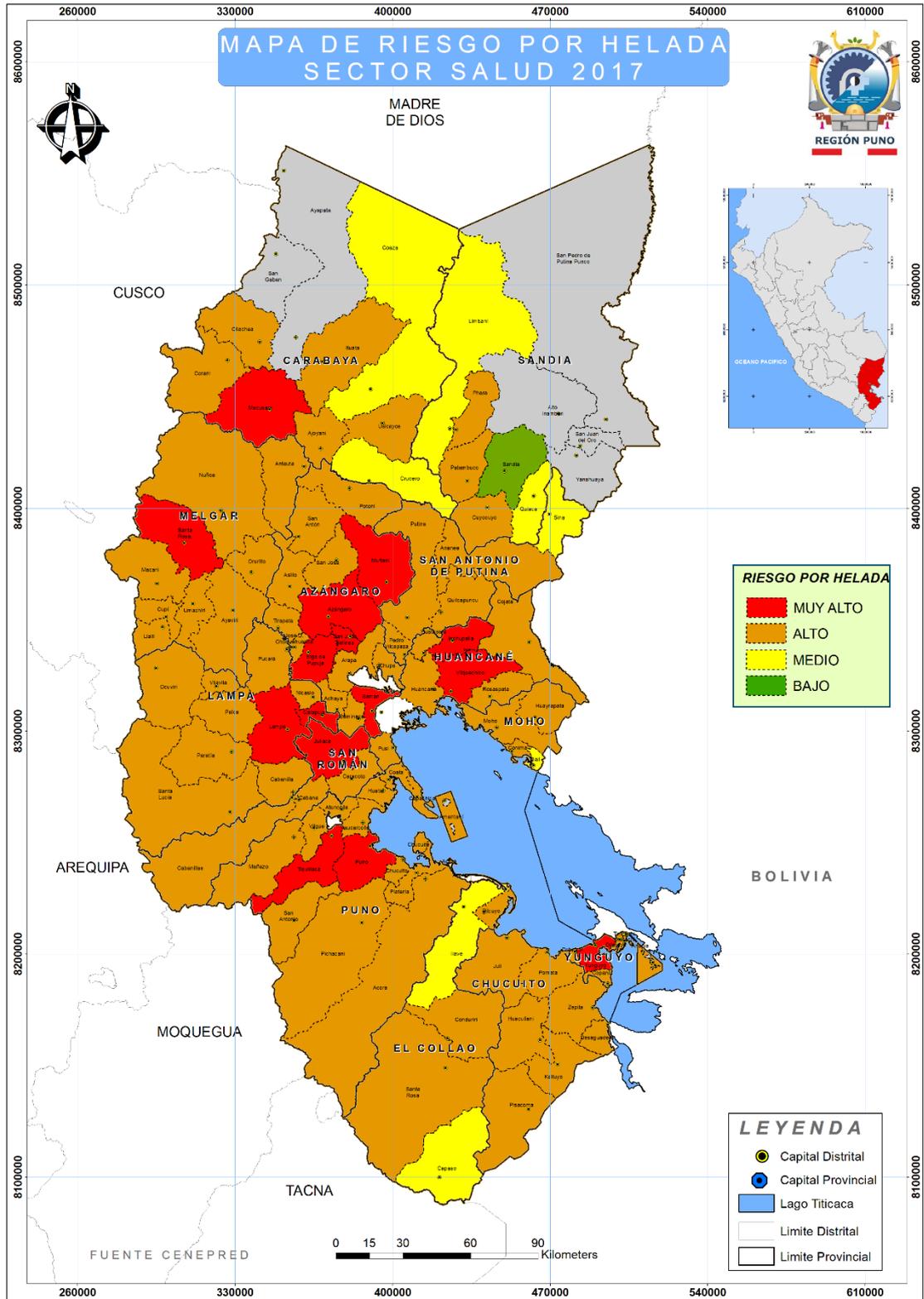
2010-2017 (\*) s.e. 16



Fuente: Red regional de Epidemiología - DIRESA PUNO

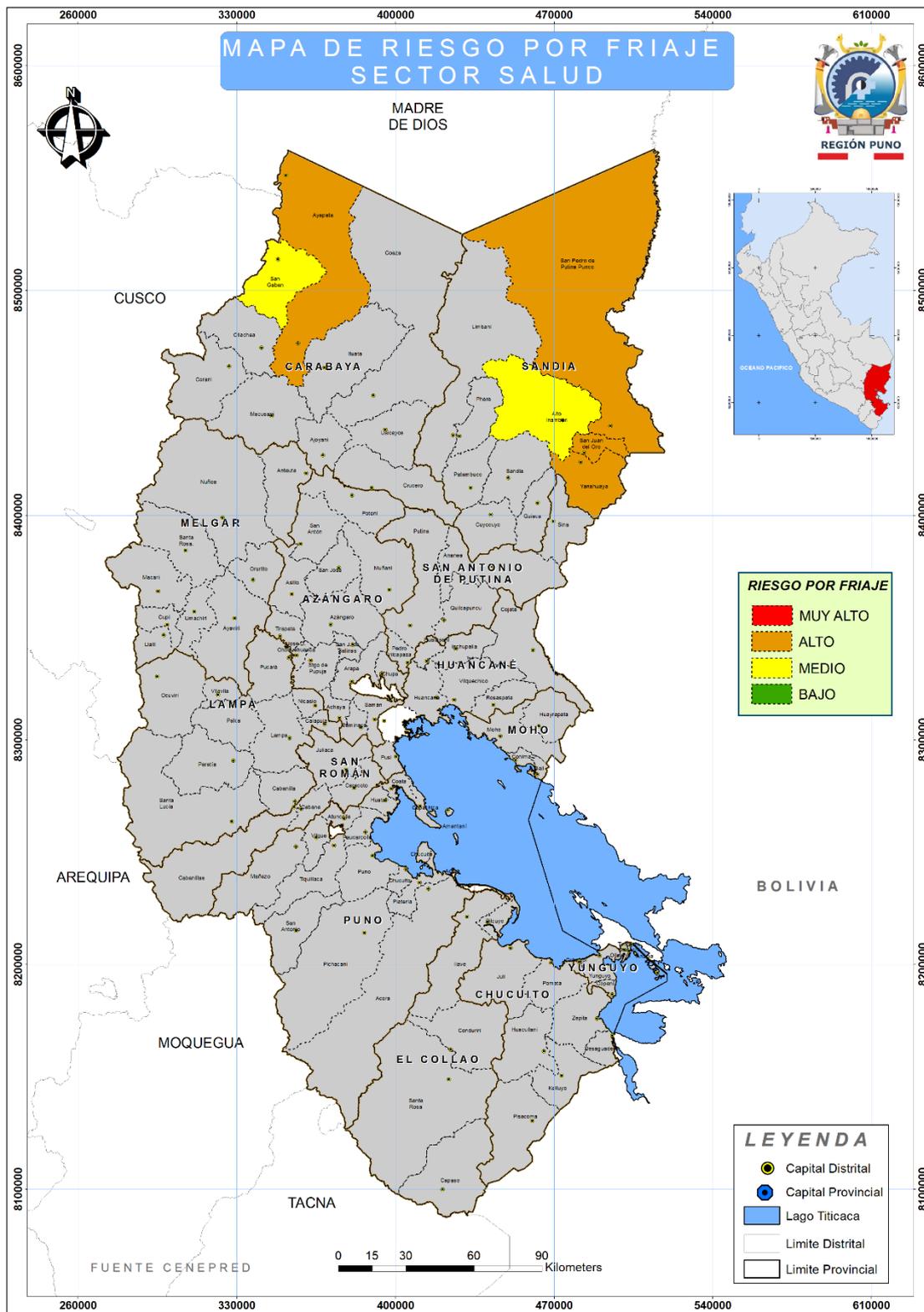
FUENTE: DIRESA PUNO EPIDEMIOLOGIA

MAPA N° 02



Fuente: ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED

MAPA N° 03



Fuente: ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED

#### 4.4.2 Índice en el sector agrario

##### Población vulnerable de camélidos sud americanos de la región Puno

La población vulnerable está conformado por crías, tuis menores y madres gestantes por consiguiente este grupo representa el 38% de la población de un rebaño que atiende a ser más susceptibles a bajas temperaturas. En el siguiente cuadro se muestra el total de animales a atender según estos parámetros, basándonos en la población aproximada de cada provincia de la región.

**Cuadro Nº 03**

##### CAMELIDOS SUD AMERICANOS DE LA REGION PUNO

Provincia	Familias	Camélidos	Población de camélidos a atender
Puno	18,496	161,170.00	61,245
Azángaro	19,864	183,462.00	69,716
Huancané	11,134	174,696.00	66,384
S.A. de Putina	3,365	127,231.00	48,348
Sandia	9,121	52,340.00	19889
Carabaya	8,723	247,274.00	93,964
Melgar	7,840	304,193.00	115,593
Lampa	5,913	325,607.00	123,731
Chucuito	18,084	192,871.00	73,291
El Collao	11,134	136,404.00	51,834
San Román	4,033	45,175.00	17,167
Moho	3,974	13,336.00	5,068
Yunguyo	6,011	587	223
TOTAL	127,692	1,964,346	746,453

FUENTE: PLAN DE CONTINGENCIA PECSA

La población de ganado en riesgo a nivel regional es de 229413 bovinos, 1406928 ovinos, 1389735 alpacas, 235116 llamas el total de ganado en riesgo suma a 3261192 según AGRORURAL, la provincia que tiene mayor cantidad de 47078 bovinos en riesgo es la provincia de Melgar y con 1462 Sandia, Azangaro tiene más riesgo en 238839 ovinos, y menos cantidad en Sandia con 7786 ovinos, la provincia de Lampa tiene la cantidad de 253179 alpacas en riesgo y la provincia con menos cantidad es Yunguyo 99 alpacas.

**CUADRO Nº 04**

PROVINCIAS	POBLACION DE GANADO EN RIESGO				
	Bovinos	Ovinos	Alpacas	Llamas	Total
PUNO	45575	234122	134608	20697	435002
AZANGARO	39990	238839	89671	23572	392072
CARABAYA	6130	101792	192475	59618	360015
CHUCUITO	17206	126009	108911	33674	285800
EL COLLAO	9192	82183	174631	45801	311807
HUANCANE	16743	124094	101765	2226	244828
LAMPA	21835	144688	253179	19143	438845
MELGAR	47078	157797	147862	13276	366013
MOHO	3806	33248	2618	3594	43266
S.A. PUTINA	5192	62301	104114	2143	173750
SAN ROMAN	13515	81351	46218	5208	146292
SANDIA	1462	7786	33584	5936	48768
YUNGUYO	1689	12718	99	228	14734
<b>TOTAL</b>	<b>229413</b>	<b>1406928</b>	<b>1389735</b>	<b>235116</b>	<b>3261192</b>

Fuente: Exposición de AGRORURAL

**FIGURA Nº 01**



FUENTE: Exposición DE AGRORURAL.

#### 4.4.3 Índice en el sector educación

Las instituciones educativas de la jurisdicción de la DRE Puno, son construidas en su mayoría con adobe y calamina que data desde años muy antiguos. Una minoría es de reciente construcción y de material de concreto. Muchas de estas no tienen orientaciones técnicas de confort térmico por lo que son calificados como ambientes fríos para los trabajos pedagógicos.

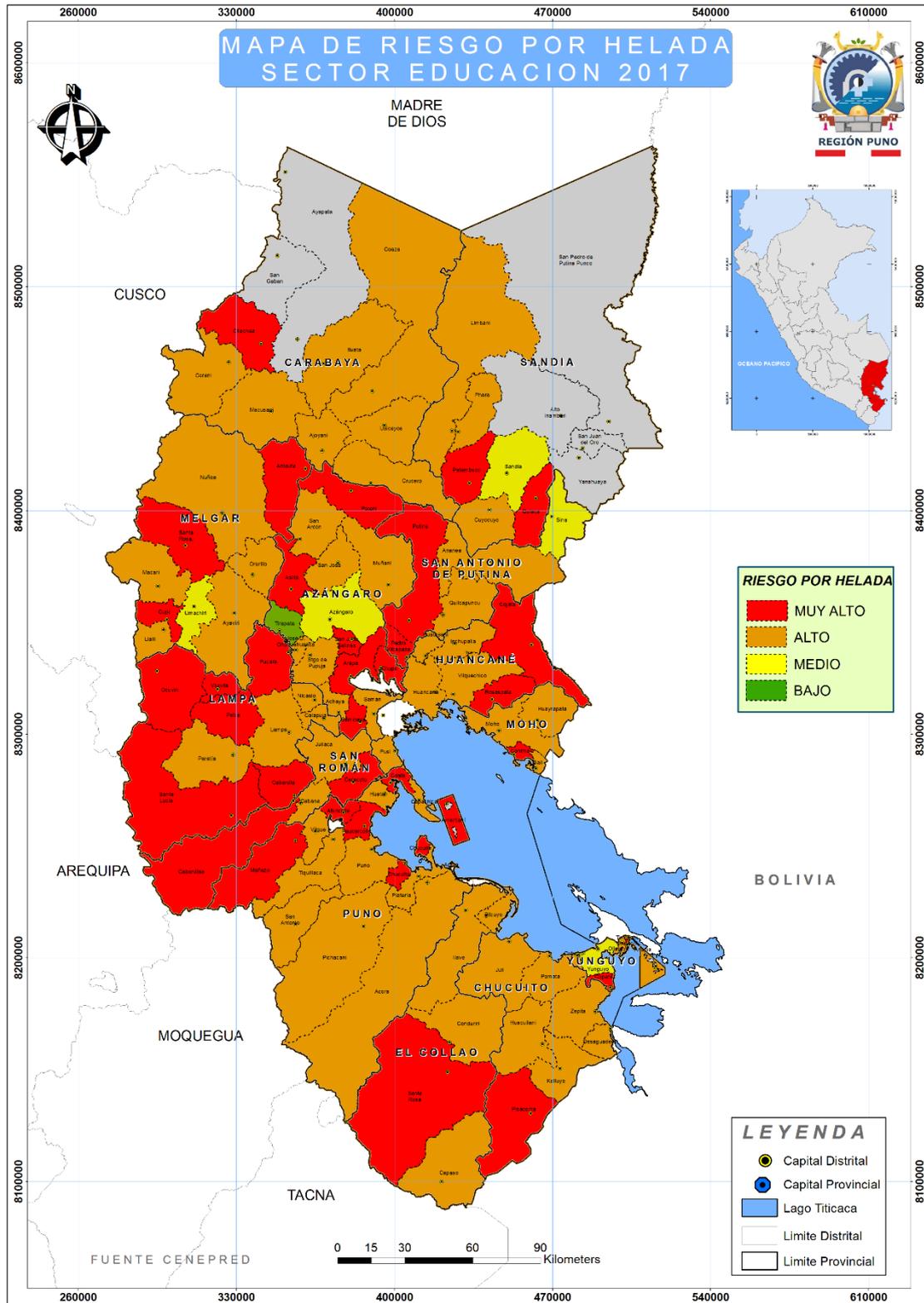
**CUADRO N° 05**

VARIABLES	BAJO 0%-25%	MEDIO 26%-50%	ALTO 51%-75%	MUY ALTO 76%-100%	VALOR PROMEDIO
DREP-UGEL e IIEE en zonas vulnerables	10%	29%	70%	20%	70% de las infraestructuras tienen vulnerabilidad alta.
Antigüedad de infraestructura	10%	26%	40%	50%	50% de las IIEE tiene una construcción antigua.
Material de construcción	12%	30%	20%	60%	75% de las IIEE está construido de adobe
Estado de conservación	08%	10%	20%	60%	65% de las IIEE están mal conservados.

Fuente: plan de contingencia PREVAED

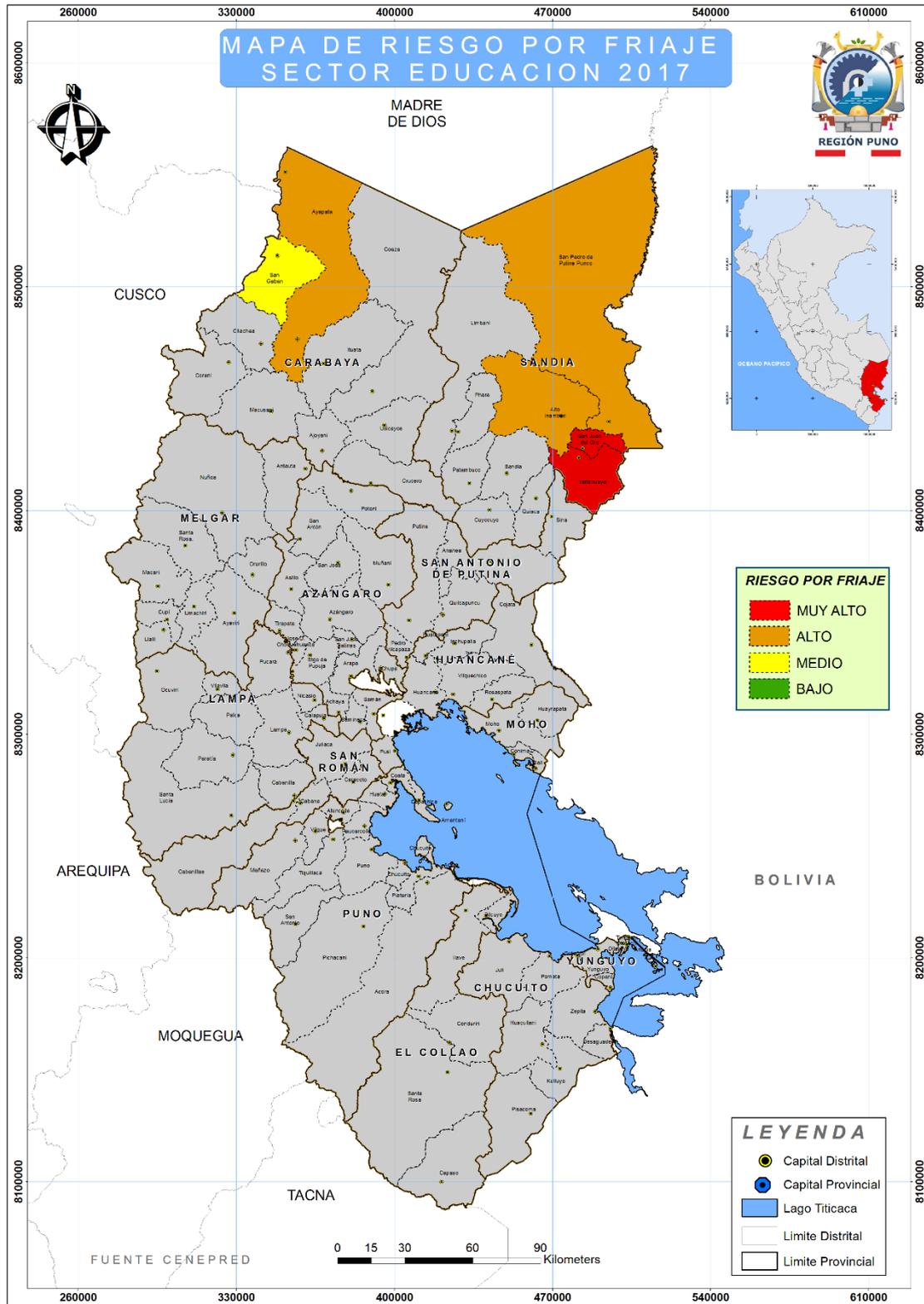
La población educativa y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de sus condiciones de exposición y vulnerabilidad, se vean en riesgo la continuidad del servicio educativo en el caso de heladas.

MAPA N° 04



FUENTE: ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED

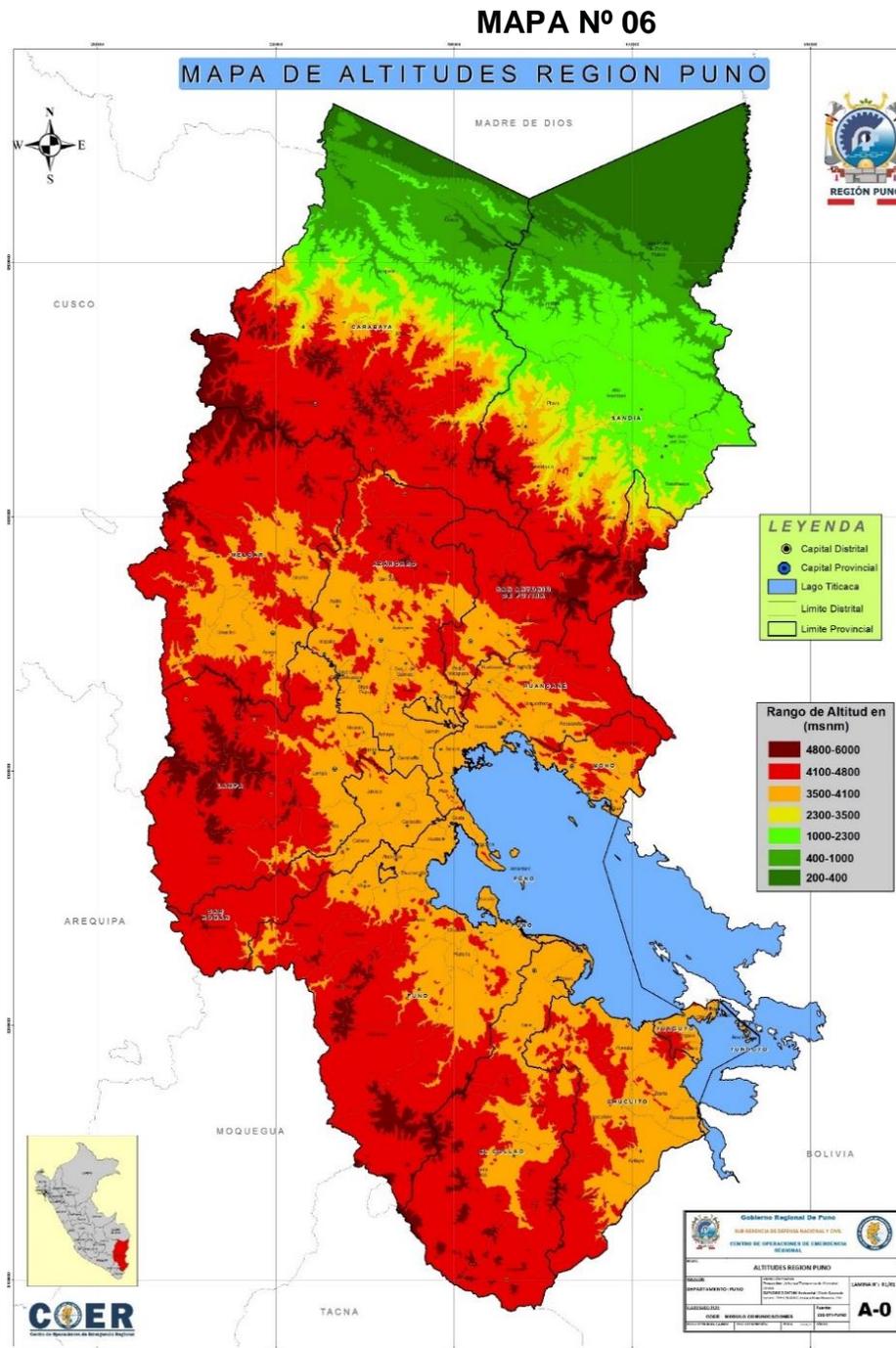
MAPA Nº 05



FUENTE: ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED

#### 4.5 Determinación de peligros

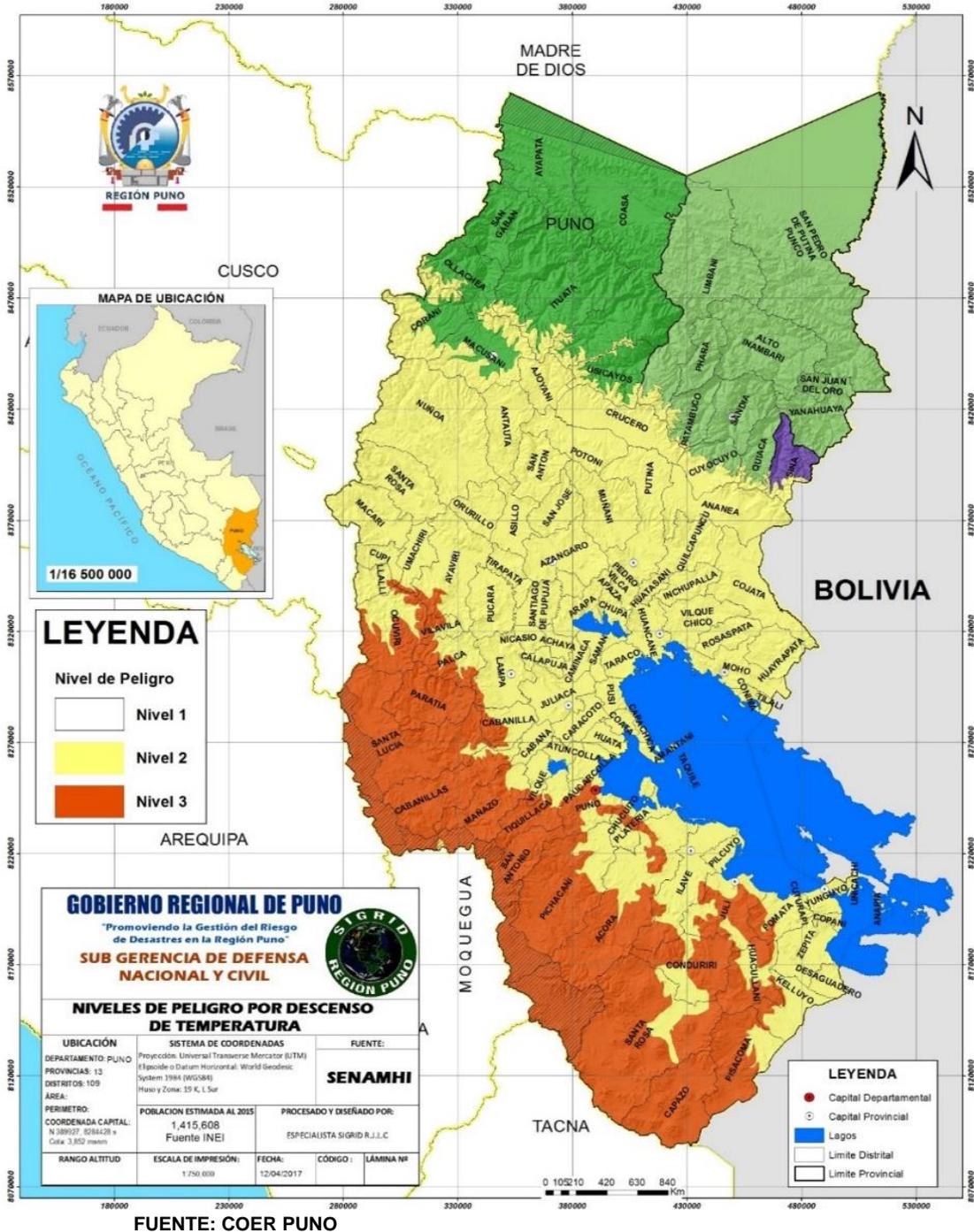
Según el nivel de altitudes que se presentan en la región de Puno, en el mapa se muestra las zonas de mayor altitud están de color rojo son las que mas se verán afectadas por las bajas temperaturas por tener el rango máximo de altitudes.



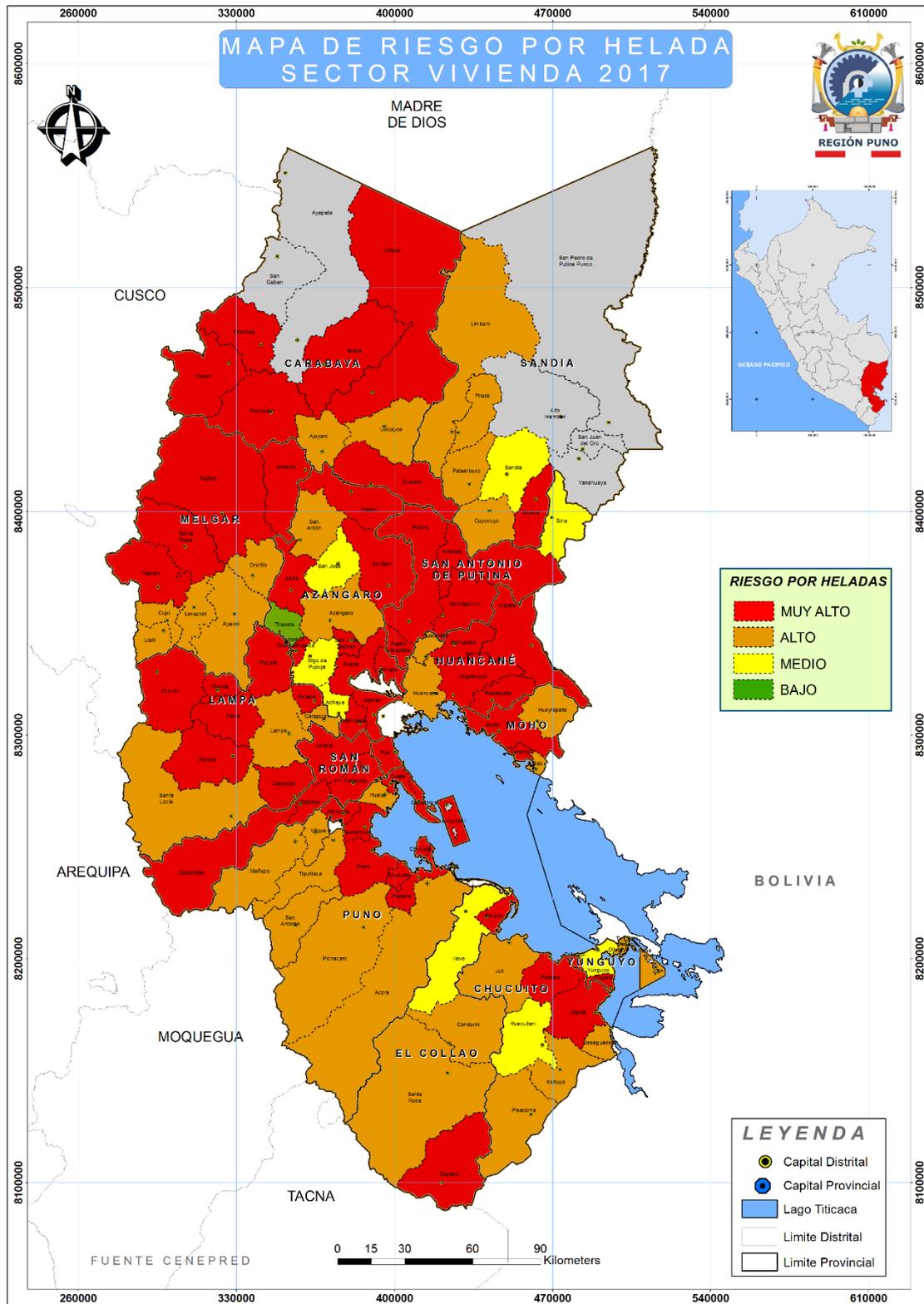
Fuente: COER PUNO

MAPA Nº 07

**NIVELES DE PELIGRO POR DESCENSO DE TEMPERATURA  
EN LA REGIÓN PUNO**

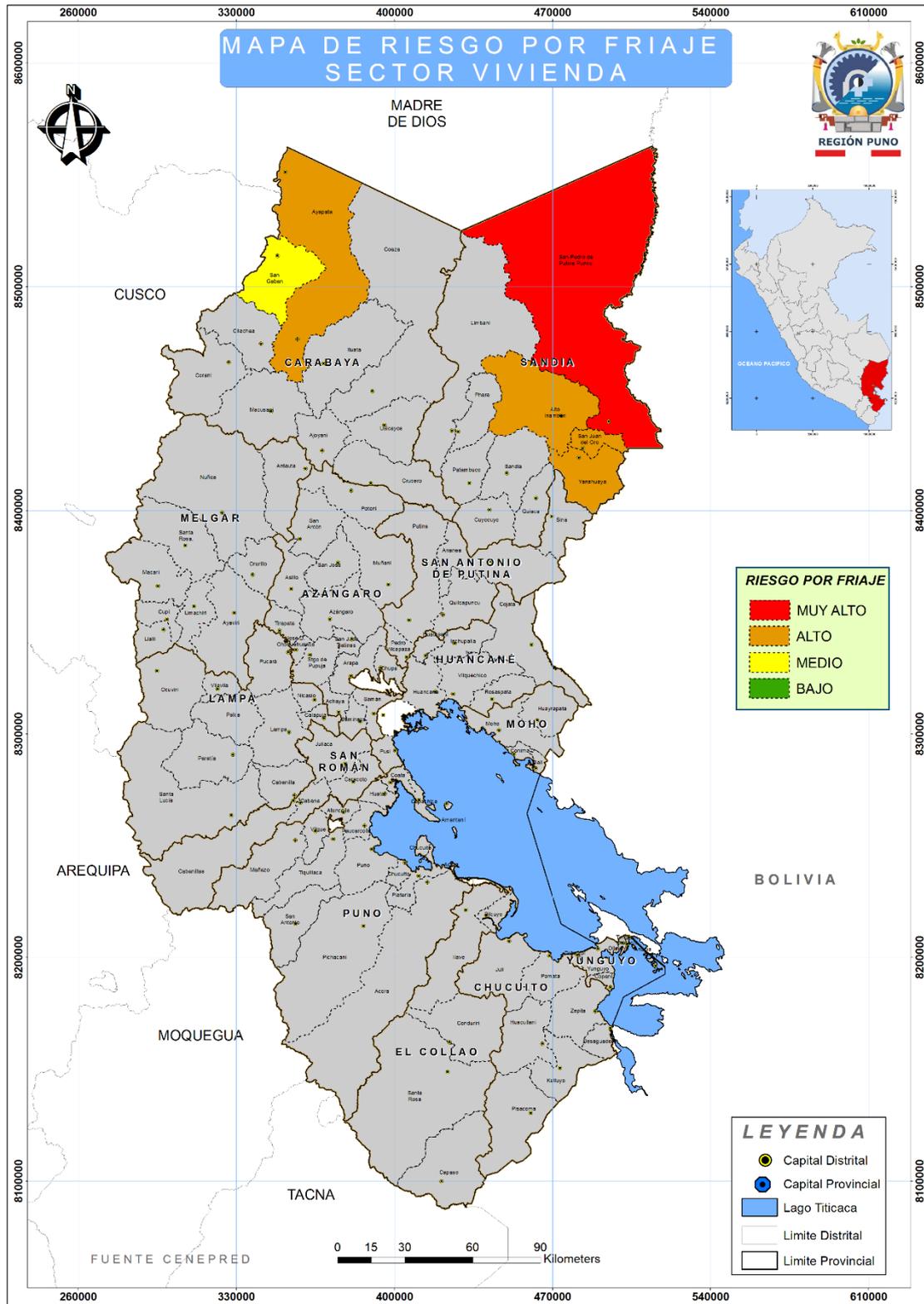


MAPA N° 08



FUENTE: ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED

MAPA N° 09



### Región Alto Andina Puno: Heladas

El análisis y evaluación de las áreas geográficas con temperaturas mínimas muy severas y los indicadores señalados en el presente PMAHF permitió identificar **68 distritos** con zonas más críticas ante heladas en 12 provincias de la zona alto andina del Departamento de Puno, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro Nº 05**

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	DISTRITOS	FENÓMENO
PUNO	12	68	HELADAS

Fuente: PMHF

### Región Selva Puno: Friaje

En la región Puno selva, para la caracterización del fenómeno del friaje se utilizó el Mapa de Anomalía de Temperatura Mínima Muy Severa, con cambios bruscos de temperatura ocasionados por el ingreso de masas de aire fríos y secos a dichas zonas, lo que permitió identificar **3 distritos** más críticos a este fenómeno, considerándose además los indicadores ya señalados de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro Nº 06**

DEPARTAMENTOS	PROVINCIAS	DISTRITOS	FENÓMENO
PUNO	1	3	FRIAJE

FUENTE: PMHF

Según los pronósticos de la Dirección Regional del SENAMHI Puno, advierte que la probabilidad de ocurrencias en el presente trimestre (Abril, Mayo y Junio 2017), se tiene mayores probabilidades que las temperaturas mínimas promedio tiendan a registrar valores superiores a sus normales climáticas al Nor Oeste del Altiplano y zonas localizadas por encima de los 4 mil msnm, cabe resaltar que se esperan valores dentro de lo normal en zonas como Ayaviri, Muñani, Moho, Puno y Juli y valores inferiores a lo normal al sur del Altiplano y en zonas muy localizadas como Huancané, Progreso y Cuyo cuyo.

Por lo que la Estimación o evaluación probable de víctimas, de pérdidas y de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía en la región Puno, será de mediana probabilidad de ocurrencia en zonas que anualmente presentan este evento.

## 5. ACCIONES DE PREVIAS

- **Ejercicio de Simulación por Bajas Temperaturas**

Un Ejercicio de simulación por Bajas Temperaturas permitirá poner en práctica las acciones sectoriales de preparación previstas dentro del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2017 y tiene por objeto coadyuvar a la formación, entrenamiento y capacidad de respuesta de los grupos de trabajo en GRD, plataformas de Defensa Civil y a la población en dichas zonas, cuyo desarrollo se efectuará de acuerdo al Protocolo aprobado.

La ejecución del Ejercicio de simulación por Bajas Temperaturas se realizará los días 18 y 19 de abril del 2017, de acuerdo a la programación anual de Ejercicio de simulaciones del INDECI, aprobados por el Ente Rector.

- **Información Pública y Sensibilización**

El GORE PUNO a través de la Sub Gerencia De Defensa Nacional Y Civil, en el marco de las acciones de preparación emitirá material relacionado a la preparación de la población para enfrentar las bajas temperaturas, tales como boletines, spots televisivos, entre otros que considere importante y de impacto en la población probablemente afectada en coordinación con las oficinas de imagen de los sectores involucrados en el presente Plan y bajo la conducción del módulo de prensa del COER PUNO, según el plan comunicacional (adjunto anexo 2).

## **6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA**

### **6.1 Grupo de trabajo**

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Grupo de Trabajo para la GRD coordina y articula la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD.

El Grupo de Trabajo y la Plataforma Regional para la Gestión del Riesgo en la Región de Puno está conformado por los siguientes miembros:

#### **SEGÚN LA RESOLUCION REGIONAL Nº 054-2015-PR-GR PUNO**

##### **PRESIDENCIA**

Presidente del Gobernador Regional de Puno

##### **SECRETARIA TÉCNICA:**

Gerente regional de presupuesto, planificación y acondicionamiento territorial.

##### **MIEMBROS:**

Gerente General Regional  
Gerente Regional de Desarrollo Económico  
Gerente Regional de Infraestructura  
Gerente Regional de Desarrollo Social  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente  
Jefe de la Oficina Regional de Administración  
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica  
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos  
Sub Gerente de Defensa Nacional y Civil

## 6.2 Plataforma de defensa civil

Las Plataformas de Defensa Civil (PDC) son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para el componente de la gestión reactiva. La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación cuya responsabilidad es de los gobiernos regionales y locales.

La PDC del gobierno regional de PUNO está presidida por el Gobernador Regional de PUNO y se encuentra integrada por las instituciones públicas, organismos no gubernamentales y de primera respuesta, así como de las organizaciones sociales del departamento.

La PDC se encarga de cuantificar y sistematizar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, para ejecutar las acciones de respuesta. Coordina con las Plataformas provinciales y distritales de Defensa Civil las acciones que se ejecutarán en conjunto en las zonas amenazadas ante el peligro por bajas temperaturas.

La PDC supervisa y controla las acciones de las Direcciones Regionales, Proyectos Especiales e instituciones de apoyo y establece comisiones de trabajo, para descentralizar las acciones durante la etapa de preparación, respuesta y rehabilitación. La PDC coordina estrechamente con la Dirección Descentralizada de INDECI – Puno, para realizar trabajos de preparación y respuesta en las zonas de riesgo o impactadas.

La Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2015-PR-GR PUNO de fecha 30 de enero 2015, constituye la Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional de Puno periodo 2015-2018, la misma que queda integrada de la siguiente manera:

### **PRESIDENCIA:**

Presidente del Gobernador Regional de Puno

### **SECRETARIA TÉCNICA:**

Subgerencia de defensa nacional y civil.

### **MIEMBROS:**

Gobernador de Puno

Presidente del Corte Superior de Justicia.

Comandante General 4ta. Brigada de Montaña

Jefe del Frente Policial - Puno

Capitán Guardacostas Lacustre de Puno

Director de la Dirección Regional de Salud

Director de la Dirección Regional Agraria

Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción

Director de la Dirección Regional de Educación

Dirección Regional de Energía y Minas  
 Director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo  
 Director de la Dirección Regional de Trabajo y de Promoción del Empleo  
 Director de la Dirección Regional de Producción  
 Consejo Regional del Deporte IPD – Puno  
 Jefe de la XX Comandancia Departamental CGBVP- Puno  
 Presidente de la Cruz Roja Peruana - Filial Puno  
 Gerente de ELECTRO PUNO S.A.A.  
 Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos - PECSA  
 Director Ejecutivo del Programa Regional de Riego y Drenaje – PRORRIDRE  
 Director Ejecutivo del Proyecto Especial Truchas Titicaca PETT  
 Director Ejecutivo del SENASA Puno  
 Gerente de la Empresa de Saneamiento Básico de Puno – EMSA PUNO  
 Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Puno  
 Directora de la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Puno  
 Director Regional del SENAMHI Puno  
 Intendente de Aduanas – Puno  
 Decano del Colegio de Ingenieros - Consejo Departamental Puno  
 Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Puno  
 Gerente de la Red Asistencia Puno - ESSALUD  
 Decano del Colegio de Arquitectos  
 Director de la Dirección Descentralizada INDECI Puno  
 Jefa de la Oficina Defensoría de Puno  
 Director Ejecutivo del Proyecto Binacional Lago Titicaca  
 Rector de la Universidad Nacional del Altiplano  
 Jefe Zonal PROVIAS Nacional  
 NOTA: La plataforma lo integran 35 instituciones.

## 7. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

### 7.1 PROCEDIMIENTO DE ALERTA

**CUADRO Nº 7**  
**Niveles de Alerta según Plan Regional de Contingencia**

NIVEL	CONDICIÓN	ACCIONES
I	Normal	“Información y monitoreo”
II	Alerta	“Preparación y Alerta”
III	Emergencia	“Impacto y respuesta”
IV	Desastre	DEE

Las acciones descritas a continuación obedecen a una respuesta ante un evento de bajas temperaturas.

<b>NIVEL I</b>	<b>ALERTA VERDE</b>	<b>RESPONSABLE:</b>
<b>Fase Información y de Monitoreo</b>	Emite avisos meteorológicos, indicando el nivel de peligrosidad por evento que se registre.	SENAMHI
	Comunica y difunde avisos meteorológicos por los medios de comunicación disponible, a las autoridades y población en general en coordinación con COE Provinciales	COER
	Recibe información sobre posibles peligros y comunica al Gobernador Regional y al Grupo de Trabajo de GRD Regional (interno).	COER
	Alerta a distritos involucrados en aviso meteorológicos sobre la presencia de fenómenos naturales	COE Provinciales
<b>NIVEL II</b>	<b>ALERTA AMARILLA</b>	<b>RESPONSABLE:</b>
<b>Fase Preparación y Alerta</b>	Verifican recursos humanos y materiales disponibles para atender la emergencia, según Plan de Contingencias	Plataforma Regional de Defensa Civil, ODC de las Municipalidades Provinciales y Distritales
	Activación de las comisiones técnicas del Grupo de Trabajo.	GPPAT – GORE PUNO
	Alerta a COE Provinciales para realizar monitoreo periódico.	COER
	Personal para EDAN de las Oficinas de Defensa Civil se preparan ante una posible intervención.	COEP
<b>NIVEL III</b>	<b>ALERTA NARANJA</b>	<b>RESPONSABLE:</b>
<b>Fase Impacto y respuesta</b>	Las Plataformas de Defensa Civil Provinciales, distritales están en sesión constante	ODC PROVINCIALES Y DISTRITALES
	Organizan las tareas de trabajo en las Plataformas de Defensa Civil.	ODC PROVINCIALES Y DISTRITALES
	Equipos EDAN coordinan desplazamiento a zonas afectadas	COE Provincial y ODC distrital
	Se movilizan recursos para la atención	ODC Distritales, Provinciales
	Se ejecutan planes de contingencia. Regional, Provincial, Distrital.	Gobierno Regional, Sectores, Gobiernos Locales
	Comisiones técnicas se reúnen en el COE Regional y Provincial.	ODC
	Se emiten alarmas para la población con recomendaciones.	COE regional y Provincial
	Consolidación de daños y Registro SINPAD	COE Provincial
	Movilización de recursos humanos de Instituciones de Primera Respuesta para diversas acciones según nivel y solicitud previa evaluación	COEP - COER

	Se restablece el acceso de las vías terrestres hacia zona afectada.	PROVIAS descentralizado, Dirección Regional de transportes y comunicaciones.
<b>NIVEL IV</b>	<b>ALERTA ROJA</b>	<b>RESPONSABLE:</b>
<b>Fase de DEE</b>	Comunica sobre capacidad de respuesta a nivel institucional Superada	Plataforma de Defensa Civil Regional
	Actualizan EDAN y SINPAD	COE Provinciales
	Se consolida la EDAN Regional	COER
	Se realiza la evaluación de necesidades logísticas para DEE.	COER
	Elaboración de Informe sustento para DEE	SGDNC - GORE PUNO
	Opinión técnica	INDECI Puno
	Remisión de solicitud	SGDNC - GORE PUNO

FUENTE: ELABORACION PROPIA

## 7.2 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

Las coordinaciones en caso de emergencia se efectuarán a través de los Centros de Operaciones de Emergencia Locales – COEL y del Centro de Operaciones de Emergencias Regional – COER Puno.

Los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del departamento de Puno son los responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las tareas dispuestas para las fases de respuesta del presente Plan, según las tareas que son responsables.

Se activarán los GT-GRD de cada institución sectorial regional y de las municipalidades provinciales y distritales de las zonas de riesgo y/o zonas impactadas por las emergencias.

Los GT-GRD de las instituciones y de los municipios provinciales y distritales se articularán a la PDC del Gobierno Regional.

Los COEs institucionales y municipales se enlazarán con sus respectivas contrapartes para actualizar el registro de emergencias del SINPAD. Se realizará una labor coordinada en esta tarea para no duplicar registros.

Las coordinaciones en el contexto de la atención de las emergencias se efectuarán en los Módulos de procesos del Centro de Operaciones de Emergencia Regional y de su Sala Situacional. El COER mantendrá la coordinación estrecha con el COEN, a través del sistema de comunicación para emergencia.

Los módulos de comunicaciones de los COER, COEP y COED de la región de Puno de acuerdo al estado de alerta cubrirán los horarios de monitoreo entre 12 a 24 horas.

### 7.3 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

Las instituciones que conforman la Plataforma de Defensa Civil, participan de acuerdo a sus recursos y sus mandatos institucionales, ya sea para la movilización u otros procesos derivados del escenario de desastre. Teniendo en consideración los lineamientos establecidos para la Respuesta y la Rehabilitación contemplados en la Ley 29664 del SINAGERD, comprende la primera respuesta, asistencia humanitaria y rehabilitación; asignando funciones y responsabilidades a las entidades públicas regionales, según su competencia.

#### 7.3.1 NIVEL NACIONAL

- **FONCODES**

A través de FONCODES, el MIDIS implementará la primera fase de acondicionamiento de viviendas de la población que vive en situación de pobreza y pobreza extrema en distritos de riesgo alto y muy alto riesgo, para reducir la vulnerabilidad frente a las heladas. Para ello, se acondicionará 466 viviendas en 4 distritos priorizados como parte de la primera fase de una intervención que busca contribuir de manera sostenible a la reducción de la vulnerabilidad como parte del mandato de desarrollo e inclusión social con viviendas calientes.

- **Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR).**

Brinda confort térmico a la unidad habitacional de uso dormitorio, para enfrentar la presencia de heladas, evitando situaciones de hacinamiento o que sean perjudiciales para la salud, proporcionando seguridad estructural. Puno (con 19 NE y 923 viviendas)

#### CUADRO Nº 10

##### MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES PMAHF 2017

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES -PMAHF 2017						
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CANT.POR DISTRITO (VIVIENDAS)	beneficiarios por departamento	monto de presupuesto por distrito	Monto de presupuesto por departamento(s/.)
PUNO	AZANGARO	MUNANI	130	923	2,600,000	19,024,090
	EL COLLAO	ILAVE	61		1,220,000	
		SANTA ROSA	266		5,320,000	
	CHUCUITO	ZEPITA	133		2,660,000	
	LAMPA	LAMPA	232		5,194,830	
		VILAVILA	23		515,005	
	HUANCANE	ROSASPATA	78		1,514,255	

FUENTE: PMAHF

- **Ministerio de Energía y Minas – MINEM**

El Ministerio de Energía y Minas – MINEM, mediante su Programa de Electrificación Rural, para el año 2017 tiene presupuesto para ejecutar 05 proyectos de electrificación rural en 14 distritos identificados en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2017, con un presupuesto ascendente a S/. 1'902,123.00 de las cuales a puno se priorizaran 3 con la cantidad de **1'563,734.00** soles.

La inclusión de estas intervenciones en el presente Plan se hace considerando que la electrificación rural, tiene como propósito concentrar la igualdad de los derechos ciudadanos, en particular el de acceso al servicio básico de electricidad a la vivienda, resolviendo así las enormes brechas existentes en infraestructura entre las zonas urbanas y las áreas rurales y de frontera del país, incorporando a sus beneficiarios al mercado, al consumo y al desarrollo, logrando así su inclusión social con la finalidad de reducir la pobreza, y por tanto la vulnerabilidad.

- **Ministerio de Educación – MINEDU**

Aulas prefabricadas priorizadas para atención por heladas 2017 a la región puno la cantidad de 125 aulas prefabricadas, 88 pararrayos para 88 instituciones.

Acondicionamiento térmico de escuelas seguras frente a las heladas según el PMAHF. Entregará el Acondicionamiento Térmico ejecutado al Director de la Institución Educativa, celebrando el Acta correspondiente.

**CUADRO Nº 11**

**INSTITUCIONES INTERVENIDAS EN PMAHF**

REGION	PROVINCIA	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO
PUNO	Melgar	70806	Primaria
	Azangaro	649	Inicial
	Azangaro	632	Inicial
	Azangaro	620	Inicial

Fuente: PMAHF

- **Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI**

En el plan de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agrario periodo 2012 -2021 – PLANGRRACC-A, el ministerio de agricultura y riego, estimo la vulnerabilidad pecuaria a nivel de distritos por región, tomando en cuenta las principales crianzas. En la región puno se determinó que vulnerabilidad baja presentan 3 distritos y vulnerabilidad media 3 y del mismo modo la vulnerabilidad alta es de 9 distritos además nos muestra la vulnerabilidad muy alta con 94 distritos.

El MINAGRI, a través del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” dispone de un presupuesto total de s/. **1,057,115.00** con 1037 kit veterinario, 553 kit de alimento, 135 kit abono foliar, 110 kit de semillas de cultivos, 450 kit de semillas de pasto, 20 módulos cobertizos.

Cabe señalar que AGRORURAL, participará adicionalmente en distritos que no necesariamente contempla el plan y para este efecto se coordinará con la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres la intervención en las comunidades a manera de campañas de dosificación (Antiparasitarias y Golpes Vitamínicos), por lo que esta programación será realizada a través de las Direcciones Zonales de AGRORURAL a nivel nacional, de acuerdo a las prioridades según las comunidades afectadas por eventos climáticos adversos.

**CUADRO 12**  
**RESUMEN GENERAL INTERVENCION A NIVEL NACIONAL**

ENTIDAD	MONTO
MINAGRI	1,057,115.00
Ministerio de Energía y Minas – MINEM	1,563,734.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES PMAHF 2017	19,024,090.00
<b>TOTAL</b>	<b>21,644,939.00</b>

FUENTE: PMAHF

### 7.3.2 NIVEL REGIONAL

#### **POLICÍA NACIONAL**

- 1.- Brindará seguridad para un desplazamiento ordenado de la población.
- 2.- Brindará seguridad en el patrimonio Público y Privado.
- 3.- Medidas de seguridad y tránsito
- 4.- Establece protocolos de perímetros de seguridad y control de tránsito.

#### **CUARTA BRIGADA DE MONTAÑA**

- 1.-Brindará seguridad para un desplazamiento ordenado de la población.
- 2.-Otorgará seguridad en los albergues y/o refugios temporales establecidos en la zona de emergencia.
- 3.-Brindará garantías en el traslado, almacenamiento y distribución de los recursos logísticos y ayuda humanitaria que lleguen a la zona afectada.
- 4.-Brindará seguridad en el patrimonio Público y Privado.
- 5.- Dará seguridad en la labor que realicen los equipos técnicos de las diferentes Organizaciones de la Región e Instituciones participantes de la respuesta.
- 6.- Se Pondrán a disposición de las Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales que se determinen, los recursos materiales y humanos que se requiera como apoyo ante la eventualidad de una emergencia que sobrepase la capacidad de respuesta de las Provincias y distritos afectados.

#### **DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**

1. Desarrollará acciones dirigidas a reducir el riesgo de daños a la salud de las personas y al óptimo funcionamiento de los servicios de salud.
2. Adecuará las capacidades de respuesta de los servicios de salud en función del riesgo de daños a la salud de la población y el ambiente.
3. Brindará asistencia de salud a la población afectada, incluyendo las acciones de salud mental.
4. Supervisará las condiciones de saneamiento en la zona de emergencia y en los refugios y albergues temporales que se establezca.
5. Brindará asistencia psicológica y apoyo en la atención de la población afectada, mediante programas de recuperación emocional, en estrecha coordinación con las Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales.
6. La región de salud de puno realizara la vigilancia epidemiológica de la tendencia y comportamiento de las iras, neumonías y defunciones por neumonía durante todo el año. Las infecciones respiratorias agudas y las neumonías suelen incrementarse

afinales de otoño y la temporada de invierno la información se reporta según semanas epidemiológicas por ser considerados como daños trazadores. Debido a que la población menor de cinco años es un grupo etario vulnerable durante las temporadas de frío. Debido a que la población menor de cinco años es un grupo etario vulnerable durante la temporada de frío, cuya información permite priorizar a dicha población y de acuerdo a los reportes de la unidad de epidemiología de la región de Puno durante las SE 16 A 39 la incidencia de los casos de IRAS.

- Presentaran su Plan de Contingencia Institucional por Bajas temperaturas para su puesta en ejecución



Fuente: Exposición DIRESA de plan de prevención y reducción

### CUADRO Nº 13 PRESUPUESTO DE DIRESA PARA BAJAS TEMPERATURAS

OBJETIVOS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Estimar el nivel de riesgo de desastres en salud a nivel regional, ante la temporada de bajas temperaturas, para la adecuada y oportuna toma de decisiones.	21,300.00	PP 0068
2. Implementar actividades orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos en salud ante la temporada de bajas temperaturas.	3,294,900.00	PP 0068
3. Desarrollar actividades que contribuyan a reducir la vulnerabilidad en salud ante la temporada de bajas temperaturas.	75,220.00	PP 0068, PP 001, APNOP, RO. SALUD AMBIENTAL, RO (LABORATORIO).
4. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres en salud ante la temporada de bajas temperaturas.	3,412,630.00	PP 0068
<b>TOTAL</b>	<b>6,804,050.00</b>	

Fuente: Exposición por bajas temperaturas.

### DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES

- Evaluara las diferentes vías de la región
- Ejecutara obras de rehabilitación de las vías afectadas
- Brindará asistencia técnica a la población que potencialmente podría resultar afectada.
- Reducira los probables daños que se pudieran ocasionar en las carreteras, por la caída de nevadas y lluvias en el ámbito de la Región Puno.
- Protegerá las carreteras, que pueda ser obstaculizada y ocasionar intransitabilidad, a efectos de las heladas, lluvias y los huaycos, heladas.

6.- Evitara la paralización o interrupción de los servicios de transportes públicos esenciales en los Pueblos ubicados dentro del ámbito de la Región de Puno.

Para la temporada por bajas temperaturas se realizaran las coordinaciones para que las carreteras se encuentren en buen estado y ante las nevadas se procederá al desbloqueo de las carreteras que puedan estar cubiertas por nieve y además realizar coordinaciones con diferentes municipalidades provinciales y distritales en caso lo amerite.

**Preparación:** La Dirección Regional de Transportes – Puno, cuenta con equipo de Profesionales y Técnicos, para desarrollar y organizar a la Población, en un caso de Emergencia o deterioro de una carretera en un lugar determinado.

**Respuesta:** La Dirección Regional de Transportes, es parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, de una carretera, inmediatamente de ocurrido en un lugar determinado.

**Rehabilitación:** El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de una carretera, e inicio de la reparación del daño físicos causado por las bajas temperaturas y la caídas de nieves, en algún lugar de la Región de Puno.



**DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO**

**CUADRO N° 14  
PRESUPUESTO POR 0068**

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PIM
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	599,870.00
<b>TOTAL</b>		<b>599,870.00</b>

Fuente: Consulta amigable



## PROYECTO ESPECIAL CAMELIDOS SUDAMERICANOS

Se realizara la asistencia técnica en sanidad animal de enfermedades infecciosas parasitarias y carenciales, así como también la suplementación de alimento con paca de avena; estas asistencias quedaran registradas en los formatos elaborados indicando el producto la cantidad así como la fecha en el que se atendió al productor de alpacas.

**CUADRO Nº 15  
PRESUPUESTO POR ATENCIÓN BRINDADA**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	U.M.	CANTIDAD	C.U.	PARCIAL
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	CBZAS.	746,451	2.27	1,695,040.93
ENFERMEDADES PARASITARIAS	CBZAS.	746,451	1.32	987,824.97
ENFERMEDADES CARENCIALES	CBZAS.	746,451	2.03	1,518,375.54
COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	CBZAS.	746,451	1.01	750,433.3161
<b>TOTAL</b>				<b>4,951,674.76</b>

Fuente: PLAN DECONTINGENCIA PECSA

**CUADRO Nº 16  
TOTAL PRESUPUESTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA 2017**

PRESUPUESTO GENERAL	S/.
<b>I. TOTAL COSTOS DIRECTOS 86.2%</b>	<b>4,951,674.76</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	
EXPEDIENTE TECNICO 0.8%	39,613.40
GASTOS GENERALES 10%	495,167.48
SUPERVISION 2%	99,033.50
LIQUIDACION 1%	49,516.75
<b>II. TOTAL COSTOS INDIRECTOS 13.8%</b>	<b>683,331.12</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA 2017</b>	<b>5,635,005.87</b>

Fuente: PLAN DECONTINGENCIA PECSA

## AGRORURAL

Se estima que la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos afectaría al 74.5% de la ganadería alto andina cuya población total es de 4'376,210 cabezas de ganado, principalmente al grupo vulnerable ante las bajas temperaturas conformado por crías y hembras preñadas de propiedad de los pequeños criadores cuyo ingreso per cápita anual apenas bordea los S/. 1,500.00 Soles.

CUADRO Nº 17

INTERVENCIÓN DE AGRORURAL

SUB ACTIVIDAD	UM	CANTIDAD	PRESUPUESTO
KIT VETERINARIO	KIT	1037	274,805.00
ALIMENTO SUPLEMENTARIO	KILOS	48800	85,400.00
MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN GANADERA	COBERTIZOS	60	203,549.00
TOTAL			<b>563,754.00</b>

FUENTE: PMAHF



SUB GERENCIA DE DEFENSA NACIONAL Y CIVIL

Identificación de los distritos que no están considerados en el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje que serán atendidos de acuerdo a una priorización por el Gobierno Regional de Puno. Para realizar esta priorización se ha analizado la situación de riesgo de las zonas alto andinas y de la selva, también se ha tomado en cuenta la accesibilidad, donde el grado de dificultad esta en relación a la configuración del territorio, para luego tomar en cuenta principalmente los distritos que se encuentran en zonas de frontera y que mayormente no son atendidos por el Gobierno Regional Puno.

Esta atención por parte del Gobierno Regional Puno mediante la Sub Gerencia de Defensa Nacional y Civil se dará de la siguiente manera:

- 1ra Prioridad.- Distritos de Zona de Frontera que está desatendidos
- 2da Prioridad.- Distritos que están en Zonas altas en relación al nivel del lago
- 3ra Prioridad.- Distritos que sean afectados fuertemente presencia de Bajas Temperaturas

**CUADRO N° 18**  
**DISTRITOS PRIORIZADOS POR EL GORE PUNO ANTE HELADAS Y FRIAJE**

N°	DISTRITO	NIVEL DE ALTURA	KITS PARA NIÑOS	KITS PARA ADULTOS	VALOR
1	ACORA	Alto	150	200	21,200.00
2	MAÑAZO	Alto	150	200	21,200.00
3	PICHACANI	Alto	150	200	21,200.00
4	COASA	Alto	100	100	10,600.00
5	PUCARA	Alto	100	50	5,300.00
6	SANTA LUCIA	Alto	150	200	21,200.00
7	SINA	Alto	100	100	10,600.00
8	CABANILLAS	Alto	150	200	21,200.00
9	CUYOCUYO	Alto	100	100	10,600.00
10	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	Medio	100	100	10,600.00
11	DESAGUADERO	Medio	100	50	5,300.00
12	CABANILLA	Medio	100	50	5,300.00
	<b>TOTAL ENTREGA</b>		<b>1450</b>	<b>1550</b>	<b>164,300.00</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

**CUADRO N° 19**  
**PRESUPUESTO PARA ATENCION DE BAJAS TEMPERATURAS.**

DESCRIPCION	MONTO	DETALLE
OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	740000.00	Bienes de ayuda humanitaria kit de abrigo
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3000.00	Pasajes para el personal que realice la entrega de bah
VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	15000.00	Viáticos por comisión de servicios
COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	16000.00	Combustible para el traslado de personal
TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	20000.00	Servicio de transporte para el traslado de bah
<b>TOTAL</b>	<b>794000.00</b>	

FUENTE: SGDNC

**PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA PETT**

Realizara las principales acciones de sanidad vegetal, dosificación y suplementación vitamínica de vacuno, ovino, distribución de forrajes.

## SERVICIOS

### ELECTRO

Desarrolla sus actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica en el sur del Perú en la región puno, con una concesión de 6.402 km<sup>2</sup>. Durante el evento se activara el plan de llamadas y se pedirá el apoyo de bomberos voluntarios, policía nacional del Perú.

Adicionalmente se realizan actividades de generación, transmisión y distribución los cuales pueden ser vulnerables a su infraestructura y personal que realiza actividades de operaciones, mantenimiento y atención a sus clientes para brindar el suministro de energía eléctrica.

**CUADRO Nº 20**  
**RESUMEN DE INTERVENCIONES DE INSTITUCIONES GORE PUNO**

DIRECCION REGIONAL SALUD	6,804,050.00
DIRECCION REGIONAL AGRARIA	599,870.00
PECSA	5,635,005.87
AGRORURAL	563,754.00
GORE PUNO	794,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>14,396,679.87</b>

Fuente: Elaboración Propia

### GOBIERNOS PROVINCIALES PP 068

PROVINCIALES	PIA	PIM
PUNO	31,500,000.00	31,500,000.00
AZANGARO	6,500,000.00	53,827,200.00
CARABAYA	10,000,000.00	79,099,300.00
CHUCUITO – JULI	9,500,000.00	9,900,000.00
EL COLLAO	8,872,000.00	13,189,900.00
HUANCANE	8,970,000.00	15,347,600.00
LAMPA	9,200,000.00	9,200,000.00
MELGAR	67,122,300.00	67,133,800.00
MOHO	6,570,000.00	6,570,000.00
SAN ANTONIO DE PUTINA	203,334.00	17,373,400.00
SAN ROMAN	50,692,700.00	56,102,500.00
SANDIA	10,000,000.00	10,000,000.00
YUNGUYO	57,840	5,784,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>219,188,174.00</b>	<b>375,027,700.00</b>

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE

**CUADRO N° 22**  
**GOBIERNOS DISTRITALES PP 068**

MUNICIPALIDADES DISTRITALES	MONTO S/.
ZEPITA	36,887.60
DESAGUADERO	30,200.00
HUACULLANI	50,000.00
KELLUYO	36,887.60
USICAYOS	30,000.00
MOHO	22,400.00
PISACOMA	31,650.00
CALAPUJA	8,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>246,425.20</b>

FUENTE: PLANES DE CONTINGENCIA

#### 7.4 PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN

##### PROVIAS DESCENTRALIZADO

Coordinación inmediata con contratistas conservadores y supervisar la ejecución de las actividades de emergencia o conservación rutinaria para restablecer la transpirabilidad del corredor vial afectado por la ocurrencia de nevadas y posibles derrumbes.

**CUADRO N° 23**  
**Maquinaria disponible PROVIAS**

CANTIDAD	MAQUINARIA	MARCA	MODELO
3	VOLQUETE 15 M3	MERCEDES BENZ	ACTROS 3344K
1	CARGADOR FRONTAL	CAT	950H
1	MOTONIVELADORA	JOHN DEERE	670G
1	TRACTOR NEUMATICO	CAT	814F2

Fuente: PLAN DE CONTINGENCIAS PROVIAS

#### DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

PROCEDIMIENTOS DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN					
PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
PREPARAR BASE DE DATOS PREVIA A LA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	Cuadro estadístico del personal docente, alumnos (por niveles y modalidades) y administrativo.	DREP. UGEL Coordinadores locales.		DREP, UGEL e II.EE.	Relación del personal docente, de los estudiantes y personal administrativo.
EMISIÓN DE UNA DIRECTIVA REGIONAL	Coordinaciones con las autoridades, organismos públicos y privados. Se establecerán los procedimientos, acciones y coordinaciones que permitan asegurar la oportuna disponibilidad de los recursos.	PCM DREP UGEL INDECI	Durante la emergencia	PCM INDECI GR DREP PREVAED	La comunicación se realizara por vías de teléfono, internet, mensajerías masivas, redes sociales, etc.

PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS 2017

PREPARAR LA MOVILIZACIÓN	Se registra los recursos humanos y materiales para afrontar una emergencia	ODENAGED DRE UGEL CGRD GRUPOS DE TRABAJO.		DRE UGEL	
EJECUTAR LA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	Dejar de ejercer y hacer el informe final de la emergencia.	ODENAGED DRE GR UGEL		ODENAGED DRE GR	

## ANEXO

### ANEXO I

#### DEFINICIONES BÁSICAS

##### **Contingencia**

Es un hecho o evento que tiene carácter de contingente, es decir que puede suceder o no. Para el efecto que se diese la posible ocurrencia o inminencia de un evento particular desastroso que afectaría a un escenario geográfico definido.

##### **Plan de Contingencia**

Son los procedimientos específicos pre-establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo señalado, tiene carácter opcional, cuando se presumen las condiciones indicadas. Se elabora a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.

##### **Desastre**

Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se califican de acuerdo a su causa en naturales, o tecnológicos.

##### **Emergencia.**

Es el resultado de un fenómeno destructor que incide en la vida humana, salud y bienes de una población determinada, por las condiciones de vulnerabilidad física, cultural y social en que éstas se encuentran. Por lo tanto tendrá en la zona afectada un escenario con damnificados, heridos, muertos, destrucción de viviendas, de infraestructura del desarrollo especialmente vial, agrícola, pesquera, energética, de educación y salud y de locales públicos y servicios básicos.

##### **Riesgo.**

Estimación o evaluación probable de víctimas, de pérdidas y de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo específico y área conocida.

##### **Preparación.**

La preparación se refiere a la capacitación de la población para las emergencias realizando ejercicios de evacuación y el establecimiento de sistemas de alerta para una respuesta adecuada durante una emergencia

##### **Prevención específica.**

Medidas diseñadas para proporcionar protección contra los efectos de un desastre. Incluye medidas de ingeniería y de legislación.

##### **Respuesta ante una emergencia.**

Suma de decisiones y acciones tomadas durante y después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación

**Damnificado.**

Persona afectada parcial o íntegramente por los efectos de un fenómeno y que ha sufrido daño en su salud y/o perjuicio en sus bienes, requiriendo la asistencia humanitariamente del Estado para superar de urgencia su situación.

**Afectado.**

Persona a la cual la manifestación de un fenómeno destructor le produce fatiga, perturbación, incomodidad, leve daño físico o falta de salud, pérdida de bienes, en general pérdida de calidad de vida.

**Rehabilitación.**

Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos que permitan normalizar las actividades diarias en la zona afectada por el desastre. Es parte de la respuesta ante una emergencia.

## **GOBIERNO REGIONAL PUNO**



### **PLAN COMUNICACIONAL POR BAJAS TEMPERATURAS - 2017**

“ANTE HELADAS Y FRIAJE... NOS PREPARAMOS NOS ABRIGAMOS”

**Sub Gerencia de Defensa Nacional y Civil  
Centro de Operaciones de Emergencia Regional – Puno  
Módulo de Prensa**

Presentado por: Dayssy Gaby Flores Bustamante  
Operador del Módulo de Prensa

## CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
  - II. PÚBLICO OBJETIVO
  - III. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN
    - a. Objetivo General
    - b. Objetivos Específicos
  - IV. MENSAJES CLAVES DE COMUNICACIÓN SOCIAL
    - a. Mensaje Central
    - b. Mensajes Secundarios
  - V. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
    - a. Estrategias Dirigidas a la Población
      - Comunicación Masiva
      - Comunicación Comunitaria
      - Comunicación Interpersonal
  - VI. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
    - a. Material Gráfico
    - b. Audiovisuales
    - c. Plataforma Web
  - VII. MENSAJES DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA OPINIÓN PUBLICA
    - Introducción al Tema
    - Desarrollo del Tema
    - Remate del Tema
  - VIII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR BAJAS TEMPERATURAS
  - IX. PLAN DE DIFUSIÓN DE MEDIOS
  - X. RECURSOS
  - XI. CRONOGRAMA DE TRABAJO
- ANEXOS

## I. ANTECEDENTES:

Uno de los eventos de mayor impacto en el altiplano puneño, son las bajas temperaturas, siendo dos los escenarios característicos que se presentan, heladas y friaje, esta última registrada solamente en la zona selva de la región. Estos eventos indudablemente afectan a la población y al sector agropecuario, quienes además son sorprendidos con nevadas; fenómeno meteorológico, que no es ajeno en esta parte del país.

Según el plan nacional de gestión de riesgo de riesgos y desastres al 2021, “en el Perú la variabilidad climática, ha incrementado los impactos por bajas temperaturas, en los últimos años, generando graves daños a la población, cultivos y animales, dejando gran cantidad de damnificados y afectados” (PLANAGER 2014 – 2021, pag. 22)

Puno, es una de las regiones que mayores consecuencias negativas sufre como, alto índice de muertes por neumonías, muerte de animales, además de tenerse familias damnificadas.

En este contexto este plan de difusión, estará enmarcado al plan multisectorial por bajas temperaturas que se realiza para la región puno, para difundir medidas de prevención, dirigido a la población y autoridades de la región puno.

En este contexto y a fin de minimizar los impactos en la población, la Sub Gerencia de Defensa Nacional y Civil del Gobierno Regional de Puno, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional plantea la campaña “ANTE HELADAS Y FRIAJE, nos preparamos y nos abrigamos”; que tiene como finalidad informar y sensibilizar a las autoridades y población sobre las acciones de preparación y respuesta ante emergencias por bajas temperaturas.

Este trabajo a desarrollarse es parte de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y como parte de sus funciones en marco de la Ley de Descentralización

## II. PÚBLICO OBJETIVO:

- a. Primario: Padres de Familia y población que habita en zonas de vulnerables ante bajas temperaturas.
- b. Secundario: Personas mayores de 18 años, escolares y pobladores de zona rural.
- c. Aliados Estratégicos:
  - Medios de Comunicación
  - Periodistas
  - Comunicadores Sociales de los diferentes sectores y miembros de la Plataforma Regional de Defensa Civil
  - Oficinas de Defensa Civil Municipales.
  - Agencias Agrarias Descentralizados en la región Puno.

## III. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN

- a. Objetivo General: Sensibilizar e informar a la población sobre la importancia de la prevención, para reducir o controlar una emergencia por bajas temperaturas (heladas, friaje, nevadas), articulado con diferentes instituciones, dando a conocer las acciones que deben tomar en cuenta.
- b. Objetivos Específicos:
  - Impulsar que los medios de comunicación, se involucre en la campaña de comunicación social propuesta, participando de manera responsable.
  - Informar a la población, sobre el boletín de alerta con recomendaciones por fenómenos meteorológicos, propios de la temporada.
  - Coordinar con oficinas de comunicación del ámbito del Gobierno Regional de Puno para el intercambio o difusión de material informativo.
  - Orientar a la población en riesgo (niños, ancianos, sector rural) sobre las medidas a adoptar; antes, durante y después de una emergencia por bajas temperaturas.

- Procurar una óptima respuesta, por parte de la población ante bajas temperaturas.
- Colocar y mantener en agenda pública de manera articulada con diferentes instituciones, el tema de bajas temperaturas.
- Lograr visibilizar la presencia del Gobierno Regional de Puno sobre las acciones de preparación y respuesta ante bajas temperaturas.

#### **IV. MENSAJES CLAVES DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

a. Mensaje Central:

“ANTE HELADAS Y FRIAJE, nos preparamos y nos abrigamos”.

b. Mensajes Secundarios:

- Protege y cuida a los ancianos y niños
- Usa ropa gruesa, Toma bebidas calientes y consume alimentos ricos en vitamina c como la naranja.
- Evitar la exposición al cambio brusco de temperatura; cúbrete la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones
- Revisar los techos, cierres de ventanas y puertas.
- Garantiza la alimentación de tu ganado con la rotación de pastizales y la reserva de pastos y forraje.
- Protege a tu ganado en cobertizos adecuados.
- En caso de emergencia, dirígete a un refugio de abrigo temporal y que este habilitado por las autoridades.
- Te recomienda el gobierno regional de Puno, sub gerencia de defensa nacional y civil.

#### **V. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Estrategias Dirigidas a la Población:

Comunicación Masiva.- Difusión de los materiales a través de medios de comunicación social, tales como:

- Televisión de señal abierta en el ámbito regional y circuitos cerrados.

- Radio.- Emisoras radiales con señal abierta en el ámbito regional, radios distritales, municipales y de perifoneo.
- Materiales gráficos.- Impresión de materiales informativos y de sensibilización.

#### Comunicación interna.-

- Sociabilización de los mensajes a través de los canales internos de comunicación de las instituciones aliadas.
- Redes sociales
- Difusión de los mensajes a través de la plataforma web institucional del Gobierno Regional de Puno.
- Prensa.- Elaborar notas de prensa, gestionar acciones de intervención a través de los diferentes medios de comunicación (entrevistas).

#### Comunicación Comunitaria

Difusión en estos espacios de gran concurrencia de público para informar y sensibilizar a la población con los mensajes y materiales elaborados.

- Ferias

## VI. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### a. Material Gráfico (ANEXO 01)

- Cartilla Lúdica Informativa.
- Afiche
- Diseños para web con mensajes cortos.

### b. Audiovisuales (ANEXO 02)

- Spots de TV - Guion Literario
- Spot Radial – Guion Literario

### c. Plataforma Web

- Facebook
- Twitter.
- Página web institucional del GRP.
- Página web institucional del COER

<b>MATERIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>
CARTILLAS	4000
SPOT RADIAL	01
SPOT TELEVISIVO	01

## **VII. MENSAJES CLAVE PARA LA OPINIÓN PÚBLICA**

El Sub gerente de Defensa Nacional y Civil del Gobierno Regional de Puno se constituye el vocero oficial en representación del Gobernador Regional de Puno a nivel regional, teniendo la capacidad de alimentar los mensajes propuestos, con mensajes de información técnica de fácil entendimiento.

Se proponen los siguientes mensajes claves para tres etapas definidas:

### Conocimiento

El periodo de bajas temperaturas, conlleva eventos de diversa naturaleza como: nevadas, heladas, vientos fuertes y friaje (este último en la zona selva de la región).

### Acciones de preparación

Se recomienda a la población a prepararse ante la temporada de bajas temperaturas, con la finalidad de actuar de manera eficiente y oportuna ante cualquier emergencia derivada de esta situación climática.

Hacemos un llamado a las autoridades locales para que implementen y ejecuten sus Planes de contingencia.

La población que habita en zonas vulnerables debe tomar las acciones de prevención como: alimentación propia de la temporada como cítricos, carbohidratos, abrigarse evitando el cambio brusco de temperaturas, además de evitar realizar actividades muy temprano.

Es fundamental que la población y autoridades trabajen de manera conjunta para que establezcan acciones de ALERTA TEMPRANA empleando un sistema de comunicación para avisar sobre los boletines de SENAMHI y emergencias que se puedan desatar.

La autoprotección de la población es fundamental, por ello recomienda preparar y tener lista su MOCHILA PARA EMERGENCIAS que contenga agua, alimentos no perecibles, radio a pilas, linterna, abrigo y un botiquín de primeros auxilios.

Información y recomendaciones:

Es importante en caso ocurra una emergencia, se comuniquen inmediatamente con la Oficina de Defensa Civil de su Municipalidad, a fin de monitorear por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER los daños y proporcionar la ayuda humanitaria necesaria.

Recuerden debemos trabajar en la gestión del riesgo de desastres, implementar medidas preventivas, prepararnos para disminuir los riesgos, el trabajo es de todos población y autoridades.

## **VIII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR BAJAS TEMPERATURAS**

### **8.1 Notas de Prensa.-**

Se elaborarán Notas de Prensa y Comunicados que serán difundidos en medios de comunicación local y regional, respecto a los boletines de alerta con recomendaciones por fenómenos meteorológicos, propios de la temporada, evitando que la información llegue distorsionada. (Cantidad 10)

### **8.2 Plataforma Web.-**

Difusión en Web Institucional GRP y redes sociales de la Sub Gerencia de Defensa Civil – GRP. (Facebook, Twitter)

### **8.3 Entrevistas.-**

Serán programadas entrevistas con emisoras de radio y canales de televisión a nivel Local y regional para dar a conocer sobre las diversas actividades que desarrolla la institución como defensa civil regional ante las bajas temperaturas. (3 entrevistas programadas)

### **8.4 Campaña informativa.-**

Una campaña informativa, a través de una feria donde participen todas las instituciones, dando a conocer el trabajo de la Sub Gerencia y del COER Puno, donde se pueda entregar el material de información

### **8.5 Coordinación con la OII-GRP**

Se tendrá una participación a través de reuniones de coordinación con la Oficina de Imagen Institucional de la sede central del Gobierno Regional de Puno para el desarrollo y difusión de las actividades.

## **IX. PLAN DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### a. Envío de material informativo a medios de comunicación

- Jefes de Información,
- Productores,
- Conductores
- Periodistas de los diferentes medios de comunicación, enviado vía oficio y correo electrónico.

### b. Material Impreso

- Distribución de cartillas informativas a la población en lugares de mayor concurrencia como ferias y a través de las oficinas municipales provinciales de defensa civil.

## **X. RECURSOS**

### a. Humanos:

- Locutores para voz en off en castellano, aymara y quechua
- Camarógrafos
- Editor de audio
- Editor de video
- Actores
- Diagramador
- Diseñador
- Productor de video
- Director de video

### b. Materiales:

Cartilla informativa (4 millar de ejemplares)

Un spot televisivo para su difusión por diferentes medios de comunicación

Un spot radial para su difusión por diferentes emisoras radiales

**XI. PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO			
		SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
		1era	2da.	3era	4ta.	1era	2da.	3era	4ta.	1era	2da.	3era	4ta.
Elaboración del plan		x											
Elaboración de Spot Televisivo				X									
Elaboración de Spot Radial			x										
Difusión y entrega de materiales			X	X	x	x	X	X	x	X			
Elaboración de Material impreso			X	x									